

 	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	MSGCM
		Rev. 3
		Hoja 1 de 1

MSGCM 01. ANEXO 1. POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El objetivo de la Dirección del Laboratorio EUROFINS CIMERA ESTUDIOS APLICADOS S.L.U. al asumir el establecimiento de un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente basado en las normas UNE-EN-ISO 9001, UNE EN-ISO/IEC 17025, y UNE-EN-ISO 14001, definido básicamente en el Manual del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente (MSGCM), es garantizar que los servicios prestados a los clientes responden a las exigencias de Calidad y Técnicas establecidas por las Normas, Códigos, Reglamentos y demás preceptos aplicables y conseguir por tanto que sean de un alto grado de calidad, fiabilidad y seguridad, a un coste razonable y dentro de los plazos establecidos. A tal fin esta Dirección facilitará todos los medios, humanos o materiales, necesarios para proporcionar el nivel de servicio exigido y llevar a cabo la consecución de los objetivos:

1. Conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas a través de un servicio y producto de calidad.
2. Cumplir con la legislación vigente de los ámbitos que nos aplica, es decir, normativa de calidad, medioambiente, etc., incluidos los requisitos y especificaciones que nos marquen los clientes, así como la legislación que CIMERA se suscriba voluntariamente a la hora de llevar a cabo el servicio.
3. Definir Objetivos y Metas que nos permitan mejorar la calidad del servicio, prevenir la contaminación y optimizar el consumo de recursos naturales, así como evitar y reducir los riesgos y accidentes e incidentes producidos.
4. Realizar evaluaciones periódicas de nuestro sistema de gestión, el cual nos facilitará los datos adecuados que permitan analizar el estado del sistema con el objetivo de realizar los pertinentes ajustes con un espíritu de mejora continua.
5. Fomentar la formación, información y concienciación de nuestros trabajadores con los objetivos medioambientales y sus implicaciones, contando con la participación de todo el personal en los temas de calidad, medioambiente, y demás temas que afecten a nuestros trabajadores, con el fin de obtener de ellos el máximo compromiso y sensibilización con cada tarea que llevan a cabo, lo que a su vez se traducirán en una mejora continua de CIMERA.
6. Asegurar la imparcialidad del laboratorio así como la confidencialidad de la información generada en la ejecución de los trabajos.

Todo el personal involucrado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en este Manual queda obligado a la observancia del mismo, bajo la supervisión y control del Responsable de Calidad en quien se delega la autoridad para su implantación y seguimiento.

La Dirección de CIMERA se compromete a seguir los puntos planteados en esta política, así como hacerlos cumplir. Por ello, hace pública dicha Política entre sus empleados y partes interesadas, estando en cualquier momento dispuestos a explicar la misma a quien no comprenda alguno de sus aspectos. No solo es pública sino que se encontrará visible para que el público tenga conocimiento de ella.

La Política será uno de los motores que nos hará a CIMERA alcanzar los objetivos a largo plazo, que no son otros que convertirnos en una empresa puntera en nuestro sector, tanto a nivel nacional como internacional, así como un modelo a seguir en la gestión de la calidad y medioambiente.